

DÉCIMO.- El Comité Federal del Sindicato Unificado de Policía (SUP) en Cantabria ha formulado denuncia pública en los medios de comunicación, por la falta de personal en la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana y la actitud de la superioridad (entiéndase Jefa Superior de Policía y jefe de la Brigada).

Ésta brigada, a pesar de su importante labor de asistencia, auxilio y prevención a los ciudadanos, es la que menos atención recibe cuando se trata de dotarla de personal. Además de las tareas propias de patrulla en auxilio, prevención, asistencia y protección de la seguridad ciudadana, realiza los traslados de presos y detenidos, sustituye las bajas en puestos fijos, colabora y presta auxilio a servicios de escoltas de altas personalidades que visitan la comunidad...y todo ello supone que para su servicio esencial antes descrito a veces prácticamente no queda nadie. Esto es un riesgo y un perjuicio objetivo para la seguridad de los ciudadanos.

Además de lo anterior, el respeto al Catálogo de Puestos de Trabajo brilla por su ausencia, y hay personal con catálogo de la BPSC que está prestando servicio en otras brigadas.

En fechas recientes se ha producido un cambio de mandos en la brigada, y uno de ellos ha entrado con mal pie; en vez de motivar con felicitaciones, compensaciones u otras fórmulas ha decidido hacerlo con amenazas y presiones a los policías y a los jefes de subgrupo, siempre de palabra, claro. Este mando es firme candidato a ser identificado y expuesto en este carné x puntos.



¿Se imaginan a un policía que acaba de asistir a una mujer con policontusiones por violencia de género, o ha tenido que mediar en una reyerta entre toxicómanos, o acaba de asistir al levantamiento de un cadáver, que reciba la presión de su jefe para que se ponga a identificar indiscriminadamente a los ciudadanos para conseguir “palotes”?

A ver cuando alguien, algún fiscal, juez, político, miembro del Gobierno o de la oposición, decide acabar con este atentado continuo, permanente y sostenido a la Constitución contra los derechos de los ciudadanos, y pregunta dos cosas: a) millones de personas identificadas en este país, en este Estado de Derecho llamado España; y b), requisitos legales de dichas identificaciones. Entonces algunos caerán en la cuenta de que garantizar la seguridad no puede ser a costa de todo, y que para eso están las dictaduras, no las democracias, que se rige por parámetros de actuación distintos, garantistas y sujetos a la ley.



UNDÉCIMO.- Hacia mucho tiempo que no sabíamos nada del locutor rabioso de Ruanda, pero a mediados del pasado mes de marzo volvió a reaparecer. Luís del Pino, su explorador de cloacas, escribió en el medio de los aventadores de odio que hacía unos días la juez que instruye la

causa contra el comisario Sánchez Manzano había aceptado la personación como acusación del SUP. El hecho que daban como noticia reciente se había producido meses atrás, pero si lo databan en la fecha cierta la noticia desaparecía. Del Pino mezclaba las cosas, como siempre, y concluía que nuestra personación ahora era cambiar de criterio respecto a la teoría de la conspiración. Tras la noticia, una periodista llama al portavoz del SUP (que tuvo uno de sus peores días, por desafortunado), y si además de equivocarse el portavoz del SUP se suma la manipulación, ya tenemos a las garrapatas otra vez buscando una herida que supure para disfrutarla. Se difunde y publica que el SUP quiere hablar con Losantos y retirar la querrela contra él, que hemos hecho acto de contrición y poco menos que pedimos disculpas. El rabioso se sube al carro y dice que si el SUP quiere salir de las cloacas bien, que se alegra de que hayan echado al Forner y que hemos sido el sindicato que defendió a Sánchez Manzano con Fuster Fabra como abogado, en su línea habitual de ignorancia, prepotencia, insulto y mentira. Vamos a aclarar las cosas para que se conozca la verdad, por más que moleste al locutor rabioso de Ruanda y sus acólitos.



1º. Los que defienden la teoría de la conspiración son unos manipuladores que chapotean en la sangre de sus víctimas. Usan a los muertos para hacerse ricos y conseguir más poder inventando historias. Entiéndase por teoría de la conspiración esa que defiende el locutor rabioso y algún/a eurodiputado/a, consistente en que miembros de ETA, políticos, policías, jueces, fiscales, e islamistas se pusieron de acuerdo para cometer el atentado, encubrirlo y dictar una sentencia injusta. Estos se confunden con quienes defienden lo mismo pero diciendo que “quieren saber la verdad”. Entre los que pregonan ese “queremos saber la verdad”, los hay que creen que el atentado fue de ETA, o que hay otros culpables, pero no señalan a las fuerzas de seguridad del Estado.



2º. Desde el SUP siempre hemos apoyado agotar todas las vías de investigación. Y eso seguimos diciendo. Queremos saber la verdad, que estamos seguros desmontará la “teoría de la conspiración”. Creemos que la sentencia hizo justicia, que no hubo esa conspiración y que sí hubo errores y negligencias por incapacidad profesional, que es lo que pretendemos demostrar con nuestra personación. Estamos seguros que Sánchez Manzano no es cómplice de los terroristas del 11-M y sí que no estaba capacitado para ese puesto, y no en balde solicitamos hasta en cinco ocasiones su cese antes del 11-M por decisiones adoptadas respecto a los

Tedax. Y creemos que algún servicio secreto de algún país cercano pudo conocer los preparativos del atentado y no se dio por enterado, como venganza por el asalto a la isla de Perejil, pero esto son creencias no fundadas en ninguna prueba, opiniones, no hechos, y la justicia se imparte con hechos.

3º. No retiramos la denuncia contra Luís del Pino. Es cierto que no comparecimos en una diligencia y que se acabó archivando, pero dado que el ministerio fiscal estaba de

vacaciones y la instrucción no era lo rigurosa que creíamos necesario, decidimos dirigir los recursos jurídicos a asuntos más importantes para el colectivo. No obstante, reiteramos que Luís del Pino es un mentiroso manipulador, y que todo cuanto contó del 11-M, sus agujeros negros y lo ocurrido en Leganés es fruto de su imaginación, habiendo contado mentiras para conseguir notoriedad y dinero.



4º. La única posibilidad de que se retire la denuncia contra el locutor rabioso de Ruanda es que pida disculpas públicas y reconozca que cuanto dijo, cuantas falsas acusaciones vertió contra policías, eran falsas y fruto de su imaginación.

5º. Está acostumbrado este personaje a infundir miedo, pero a nosotros no nos da ninguno porque no nos dan miedo ni los terroristas que nos pueden matar físicamente ni quienes pueden intentar matarte civilmente, atetando contra tu honor con la complicidad de la justicia, también temerosa de su lengua venenosa.

6º. Nunca hemos tenido los servicios del abogado Fuster Fabra ni tampoco ha sido relevado en la secretaría general Sánchez Fornet (como afirma mintiendo el locutor, bien informado él).

7º. El actual portavoz del SUP ha sido quizás algo ingenuo, bienintencionado, pero ha sido víctima de la misma manipulación que el anterior, Maximiano Correal, un demócrata que podía dar lecciones de ello a Losantos, del Pino y la caterva de presuntos periodistas dedicados a organizar montajes con mentiras en su propio beneficio pecuniario.

8º. En 2005, estando en unidad de acción con ellos, la CEP nos propone formar parte de un proyecto que consistía en avalar desde los sindicatos policiales las denuncias que hiciera Losantos en la COPE. Dijimos que nosotros ratificaríamos, o no, dependiendo de que lo que dijera fuera verdad o no. La CEP rompió la unidad de acción y se convirtió en vocero de este locutor. Al mismo tiempo que el locutor recibía concesiones de emisoras



del gobierno de Esperanza Aguirre, el sindicato policial recibía subvención de la Comunidad de Madrid para organizar una oficina de atención a la mujer en su sede; se atacaba brutalmente al director del diario ABC (Zarzalejos), como él mismo ha denunciado en un libro exponiendo las presiones de Esperanza Aguirre para que lo cesaran, se atacaba al alcalde de Madrid Ruiz-Gallardón, al SUP, a Rajoy, Basagoiti, Durán y Lléida...todo aquel que no le reía la gracia a las barbaridades que decía el manipulador de Ruanda, en la estrategia de conseguir desbancar a Rajoy para llevar a Esperanza Aguirre al poder, eran hostigados. La CEP jugo a hacer política, se puso de rodillas, aceptó prebendas, privilegios y subvenciones pero nosotros ni nos arrastramos, ni nos ponemos de rodillas, ni hacemos política.

El esparcidor de odios ya ha sido condenado varias veces (tras denuncias de los periodistas Juan Antonio Zarzalejos, Ton Martín Benítez, del acalde de Madrid Ruíz Gallardón...) y seguramente no serán las últimas. Tiempo al tiempo.